

Proyecto de Continuidad Asistencial para el Recién Nacido entre la Dirección Asistencial Norte de Atención Primaria y el Hospital La Paz

La Comunidad pone en marcha una iniciativa pionera para evitar ingresos hospitalarios de recién nacidos

- Con el alta hospitalaria, los niños reciben cita para que antes de tres días acudan a revisión en su centro de salud
- De los 1.164 recién nacidos en el primer semestre, 95 acudieron a Urgencias dentro de los 10 primeros días tras el alta

19 de noviembre de 2017.- El Hospital Universitario La Paz y los 20 centros de salud de su zona de referencia han puesto en marcha un programa para reducir la morbilidad y evitar ingresos hospitalarios del recién nacido sano, así como fomentar la lactancia materna tras el alta hospitalaria de la Maternidad.

Este programa se basa en que al tiempo que el bebé recibe el alta hospitalaria, se le cita con su centro de salud para que acuda a revisión con la enfermera, matrona o pediatra entre las 24 y 72 horas siguientes tras salir del hospital, dependiendo de las características del recién nacido. Se trata de un proyecto piloto enmarcado en una iniciativa conjunta de las áreas de Atención Especializada y Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

Los objetivos fundamentales van dirigidos a evitar el ingreso hospitalario de los recién nacidos, a detectar precozmente si hay algún problema tanto en el bebé sano como en el vulnerable, a fomentar la lactancia materna y el acompañamiento y atención a los padres por parte de los profesionales sanitarios en los primeros días tras el nacimiento. Los datos de reingreso de los recién nacidos en los 10 a 15 días posteriores a su alta hospitalaria oscilan del 1 al 4 %, generalmente por ictericia y problemas de alimentación.

En el primer semestre de implantación del programa se ha logrado que cerca del 80 % de los recién nacidos acudan a su centro de salud en los tres días siguientes de salir del hospital. De los 1.164 recién nacidos en este período, 95 fueron atendidos en el Servicio de Urgencias del hospital dentro de los 10 primeros días tras el alta. Esta cifra indica que el programa está funcionando ya que la frecuentación suele ser mayor (del 1 al 4%) según los datos recogidos en la literatura científica.

El 97,3 % de las familias que han participado en este programa han declarado mediante una encuesta estar 'muy satisfecho' o 'satisfecho' con el mismo, y el 99,4 % consideran que la iniciativa es 'muy importante' o 'importante'.



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

El Proyecto de Continuidad Asistencial para el Recién Nacido Sano es fruto de la colaboración entre la Dirección Asistencial Norte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y la Dirección y el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario La Paz. Está englobado en el Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, que persigue ofrecer una atención integral al paciente y su familia y fomentar la colaboración entre niveles asistenciales.

En su elaboración han participado profesionales de la Dirección Asistencial Norte, del equipo de Pediatría de los centros de salud, del Servicio de Neonatología del Hospital La Paz y la Dirección de Continuidad Asistencial del Hospital La Paz.

El proyecto beneficia a los recién nacidos de los 20 centros de salud de la Dirección Asistencial Norte que trabajan con el Hospital Universitario La Paz. Se trata de los centros de salud de los distritos municipales de Fuencarral-El Pardo (Fuencarral, Virgen de Begoña, Ciudad de los Periodistas, Barrio del Pilar, Dr. Castroviejo, Fuentelarreina y Mirasierra), Tetuán (Infanta Mercedes, Bustarviejo, La Ventilla, José Marvá, Villaamil, Reina Victoria) y Chamartín (Nuñez Morgado), además de los municipios del área norte de la Comunidad de Madrid: Tres Cantos (Tres Cantos I, Tres Cantos II), Colmenar Viejo (Colmenar Viejo Sur, Colmenar Viejo Norte), Soto del Real y Manzanares el Real.